

**MUNIBE (San Sebastián)**

Sociedad de Ciencias Naturales ARANZADI  
Año XXIII. N.º 4. 1971. Páginas 413-417

## Sobre la vida pastoril en el Pirineo Navarro

Por JULIO CARO BAROJA

La vida pastoril, objeto de la predilección de muchos folkloristas y etnógrafos, que ven en ella un reflejo fiel de la vida más primitiva o arcaica, tiene en Navarra, formas muy importantes y antiguas de especialización. En otra ocasión estudiaré de nuevo los sistemas de trashumancia clásicos en la Edad Media: también lo que han significado en tiempos modernos o en nuestros días.

Ahora quiero hacer ver que la regulación de las normas de esta vida fue objeto de mucha legislación local en la Baja Edad Media y que esta legislación ha tenido vigencia hasta la época actual.

Estudiemos un caso.

En el Archivo de Navarra, sección de papeles sueltos, hay un legajo, con tres piezas, (1) sobre los montes de Irati y Alduides y concretamente con un pleito del valle de Salazar contra el fiscal y patrimonial, sobre pertenencia del bosque de Irati. Recoge mucha documentación, desde el siglo XIV hasta la época de dicho pleito (1819) y en la pieza tercera (2) hay copiado un documento que lleva fecha de 1 de junio de 1379 en que se certificaba un reconocimiento de los términos y caminos de la comunidad de Salazar llevado a cabo por hombres de autoridad. Sigue a este otro (3) del 12 de junio del mismo año en que se da cuenta del reconocimiento de las «alchombideas» de toda la comunidad.

En estos documentos los hombres elegidos a este fin por el valle o las villas de la tierra de Salazar, son calificados de «viellos» (4): «Sepan quantos esta presente carta veran e ohiran como nos hombres viellos esleitos por las villas de la tierra de Sarasaz por pasar y para conocer las alchombideas de todo el comunidat de la tierra de Sarasaz» (5). Es decir,

---

(1) N.º 88, carpeta 4.  
(2) fols. 186 vto.-189 V.  
(3) fols. 189 r.-192 vto.  
(4) fol. 186 r. y 189 r.  
(5) fol. 189 r.

que en las cuestiones de saber y consejo regía una especie de senado, que refleja aquella consideración a la vejez que había ya entre los montañeses septentrionales antiguos (6).

Estos «viellos» reconocen, pues, las «alchumbideas de todo el comunitat de la tierra de Sarasaz para hir benir los ganados de los puertos y de la Bardenas» (7).

He aquí las rutas reconocidas:

A) Empiezan en Santesteban de Ochagavía «por la agua en suso por el camino»; siguen por el costado en suso del monte a la borda de «Pasqual Atabe»; luego por la sierra a la borda de Legarre; de Santesteban por el monte de Micarro a Micarrondoquía; de allí a suso por la sierra de Otonecuruchea.

B) Otro camino empieza en Ailuzea por la sierra de Accanagacha y Descanagacha, sigue por la sierra a la borda de Olca; de allí a Muncorrigaña por la sierra; de allí a «San Cruz de Oronoz»; de allí, por el camino, a Chorcartera; por la sierra, luego, al camino de Corca y de allí a Corcagaña o Corcagaina; de allí a suso, por la sierra, a la pieza de Arnabe Sanz, dicho Martin Gil, qui fue, al extremo de la parte de Izalzu, al bado que pasa el camino, por el camino de una parte de Ochagavía al camino de Goimendi»; de allí a suso, por el camino a la Picereca; «et si de la borda de Gornica por el camino de la bailla a la borda de Aznar»; «Gordaillo a suso» por (fol. 190 vto.) Sidara a la borda; de Guindaburua al cubilar de Cuarraldea; de allí al pescuezo de Cuarraldea.

C) Un tercer camino se da comenzando en la borda de Juan Ezquerra; pasa por el agua, por la sierra, a Colagainza (o Acolaguinsza); de allí por el camino de la sierra, a la pieza de Martin Errala; donde están «las piedras plegadas por mojón»; de allí por el camino de la sierra, a «Quolagaña et de Quolagaña señalando del puerto dejando en la mano derecha a la borda qremada»; y de suso a los puertos por la «ezquerra» y camino de la sierra a Rajaculobuena (?) y de allí a Nuiguidoigaina o Finguidoigaina y a Zuascola; de Zuacologaraicoa a la sierra de Arancasaue y de suso, por la sierra de Liebane, a la borda de Pero Sanz Bazterreco.

D) Otra ruta se marca de Çuaçola, por el camino Barricaloa y de Cerricaloa (?) al portillo de la Vaiz (Larraiz); de allí, por el camino, a Ygariatea y de allí, por camino también, a la fuente de Güesa.

E) Otra ruta desde la borda de Pero Sanz Bazterrecoa, por el camino a Zereguiatea; de allí a la borda de Arnach (fol. 191 v.); de allí a la pieza de Jimeno de Yriarte; por el camino, pasar en la Goaz (Lagoaz) el soto, atravesándolo y de allí a la pieza de Juan Lopiz y de ésta a la de Aznar de Let, situada en la sierra; de allí a la pieza de Sancho Vidagaray y de ésta a la de Domingo Sarrias y en suso a la pieza de Petrichama, «que es agora de Don Garcia»; de ésta al camino; por el camino llegar al «agua»; siguiendo aún el camino a Sasari; y por el camino «abriéndolos camino al portiello de Sanataondo e del dicho portiello de Sasari por el camino a Sasaribochea, et de la dicha bochea a la pieza de Iñigo Sanz et por allí a suso los ganados yendo enta la Bardena viniendo enta la montaña por la pieza del dicho Yñigo Sasibenacacuca por el paso a suso a Sasarigaratea, et dalli por la pieza de Lope Arnat qui fue, et de la dicha pieza a la pieza de García Ruiz qui fue, por el cabo de suso a la pieza de Aznar Arrailu a la pieza de Juan Ruiz qui fue al extremo de (fol. 191 vto.) suso tomando doce codos en la pieza et otros doce a la sierra a suso al camino de Vidangoz y por el camino camino a los salces de Egue e de los dichos salces por el camino de Burgui, ata que ayan salido del término de Uscarres».

F) «Otrosí otro camino pasar en la puente de Sarries por el camino a la villa de Ibilcieta, y de la villa por el camino a la puente de Santa Cecilia pasar en la puente por la pieza a suso Corro Corro al mojón de Eguiburua que está en el camino de Jaurrieta que está entre los términos de Ibilcieta e de Esparza, e del dicho mojón por el camino de Jaurrieta camino

(6) Según testimonio de Estrabón, III, 3, 7 (155).

(7) fol. 189 r. «Alchumbideas», también fol. 189 vto.

(8) fol. 192 r.

camino al berro de García Reque, e del dicho berro a la meaca de Caldzacai, e de la dicha meaca por el camino a la pieza de Lope Urroz e de la dicha pieza por la sierra a Haraueta, e de allí adelante por la sierra al camino de Ochagavía, e del dicho camino por la sierra sierra a Yrungaztelua e Arizbacoica.»

G) «Otro si otro camino de Mendi y Susia (Mendisusia) por Nabarrbidea camino camino a Yrungaztelua a Arizbacoica: otro si, de Arizbacoica por el camino camino, puente de Bacosti, et de la puente por el camino al portiello de Corizu».

H) «Otro si otro camino tomar en Santa María de Ezcaroz por camino camino a los dos robres, de Ydigaira, e de los dichos robres pasar en la sierra por meyo del bedado, por Corro Corro a la borda de Mancho Larraineta qui fue, et de la dicha borda, por el cerro que claman Maracocernieguia por el camino de Yzcico».

Termina: «Et nos los sobre dichos viellos otorgamos et benimos de conocido que abemos pasado las alchumbideas por los sobre dichos lugares: todos concordablemente e decimos que las dichas alchumbideas en cada lugar sean veinte y quatro codos sin más, e sino no menos según nuestros antecesores usaron y nombraron»... (9).

Puede que la copia contenga algún nombre mal leído, pero de todas formas el documento nos señala hasta ocho rutas que de Salazar salen a la Bardena, río abajo, para unirse a la gran cañada que conducía a los ganados del Roncal, luego de pasada la sierra de Leyre. Estas ocho rutas han sido usadas hasta hoy: sobre todo los puentes y los puntos de confluencia tenían un significado primordial. Ahora bien si consideramos el documento desde otro punto de vista nos encontraremos con que nos revela la semejanza entre las costumbres jurídicas y el vocabulario relacionado con ellas de los pastores salacencos del siglo XIV y las de los suletinos de siglos posteriores: lo cual puede ponerse en conexión con el hecho lingüístico de la relación del dialecto salacenco con el suletino mismo (10).

## II

Considero en efecto que entre las viejas ordenanzas pastoriles del valle de Salazar y los fueros y costumbres del país de Soule, hay bastantes puntos de contacto, en relación con los usos y costumbres de los pastores precisamente: el texto que conozco de los segundos es el publicado por Haristoy, acordado por Maître Jean Dibarrola en 1520 (11).

Sociedad o compañía formaban los ganados de Soule, constituídos en una cabaña. Cada uno subía ésta a los puertos («bortuak»), desde el día de «Septem Fratrum» («Corstobolo» en la lengua del país), por los «altchoubides», hasta «San Pedro ad vincula»: el resto del año la estancia se prohibía («debekatu»), salvo en una montaña (12). Un decano o «mayorau» imponía el orden en la cabaña (13). De estos «altchoubides» hablan también otros documentos (14), como de ciertas expresiones y términos que aparecen en el mismo texto y que nos resultan muy aclaratorios.

La palabra «erem», que sale en los fueros de Soule (1520), (15), parece encontrarse en topónimos vascos como «Hermua» (16): también en apellidos, por ejemplo Hermiaga (17). Es el yermo.

Pero creo que hay que llamar la atención, sobre la palabra ya citada varias veces que sale en el documento salacenco de 1379 y en los fueros de Soule, con poca variación ortográfica-

(9) El escribano es Sancho Sanchir de Izail: escribano público y jurado por autoridad real en la tierra de Salazar».

(10) La conexión de los dialectos es aún tema de estudio.

(11) p. Haristoy, «Recherches historiques sur le Pays Basque» II. pp. 379-450. Parece que hubo dos ediciones, de 1553 y 1604 (p. 380). El texto estaba redactado en gascón.

(12) Haristoy, «Recherches...» cit., II. pp. 402-403 (rúbrica XIV. artículos I y II).

(13) Haristoy, «Recherches...» cit. II, p. 405 (rúbrica XIV. artículo XIV).

(14) Michelena, «Apellidos vascos». p. 39 (n.º 37).

(15) Haristoy, «Recherches...» cit. II. p. 400 (rúbrica XIII).

(16) Michelena, «Apellidos vascos». p. 61 (n.º 215).

(17) Los «yermos» parece quedaban, generalmente, entre villas o tierras de labor y eran objeto de discusión

fica: la de «alchombidea» o «altchombide».

Juzgo que hay que ponerla en relación con el verbo «altxatu» que aún se usa en vasco, de un lado. De otro, con la expresión castellana «alzada», referida a poblaciones pastoriles, como los famosos «vaqueiros» (18). «Altxubide» o «altzubide», sería así, camino de alzada: en conjunto caminos de trashumancia, marcados en el valle con proligidad por los viejos. El notario que redactó las actas refleja el modo de hablar de ellos usando el infinitivo. También para reforzar una idea repite la palabra «por camino camino», «por sierra sierra» (19). Pero volviendo a los caminos y su nombre, parece que el primer elemento ha de relacionarse también con la palabra «alzo», «altzo» o «altzu», que aparece en compuestos, como «Jauregui-alzo», «Alzugaray», «Alzuguren». Aún creo que incluso el nombre de «Alzate» se debe relacionar con ella, más que con «altza» = aliso (20). «Alzo» en lenguaje común significa regazo. «Alzon», como criado de pastor, lo da Azkue, también, considerándolo palabra labortana (21).

Las relaciones de los pastores de las dos vertientes del Pirineo se hallan expresadas por otra parte, en documentos no tan viejos como el reconocimiento analizado, pero sí interesantes.

Sabemos, así, que entre el valle de Aezcoa y el país de Cize, y gente de la llamada «tierra de bascos», había un convenio de facería para que los ganados pastaran de sol a sol en los términos respectivos.

Esto producía problemas y sobre todo cuando los ganados de una parte enfermaban. En 5 de agosto de 1567 se pidió información respecto a la petición que habían hecho los pastores del valle de Aezcoa de que se nombrara alguacil y escribano para cerrar el paso a los ganados y ganaderos de «Ciza y Bascos». Y así se hizo (22).

Este documento contiene bastante información sobre las costumbres ganaderas del mismo valle de Aezcoa: está fechado en Orbaiceta y testifican hasta diez individuos. Vienen a decir que es frontero con los referidos territorios vasco-franceses y con Salazar: que con los vasco-franceses, dentro de los amojonamientos, tenía concertados gozamiento de ganados granados y menudos, de sol a sol, por vía de facería en los puertos: este gozamiento se quebraba cuando sobrevenía la enfermedad llamada «carraca».

A la denuncia de su existencia se hacía junta o «bazarre» en Aezcoa y se disponía la expulsión de los ganados contaminados, dándose parte del caso a los interesados fronteros. Esto se cumplía o no. Entonces se «carnereaba»: es decir, se tomaban cuatro carneros y una oveja, de los cuales uno se lo comía la «comisión» y los otros se mataban y repartían.

Venían luego nuevas discusiones y no siempre se llegaba a concierto. Porque podía haber 5.000 ó 6.000 cabezas de ganado que, por miedo a la contaminación no subieran a los propios términos, a los altos de los puertos y estuvieran hambrientas en las tierras más bajas. El peligro era grave dado que luego estos ganados aezcoanos pasaban a la Bardena y en general a la Ribera, donde podían contaminar a los de todo el reino de Navarra, prácticamente.

Se hacían los reconocimientos de los términos el día de la Translación de San Martín. Lo correcto, sin duda, era señalar un término acotado al ganado enfermo, como a veces se hacía. Porque de una forma u otra, los recursos del valle estaban casi limitados a la ganadería, pues la agricultura daba muy poco de sí, contribuyendo a ello los estragos que hacían en los sembrados los animales que vivían en las selvas próximas. En otro documento de esta época las autoridades aezcoanas decían que su tierra confinaba con los «Montes Pirineos que son muy grandes y muy desiertos, de mucha arboleda, en los cuales hacen la mayor parte de

(«Fuero General», p. 33, libro I, título II, capítulo I).

(18) Sobre estos es fundamental la carta de Jovellanos a Ponz (la novena): véase «Obras...» II (B.A.E., L) pp. 302 a 308, a.

(19) Esto es común en la conversación: así se dirá por ejemplo, «zipoka-clipoka», etc.

(20) También el nombre de «Alzania» me parece que puede estudiarse con estos.

(21) Azkue, «Diccionario» I. p. 35. c.

(22) Archivo de Navarra, papeles sueltos, legajo 88, carpeta 4, 3.<sup>a</sup> pieza, fols. 241 v.-253 v.

su simenteros los quales y los demás que tienen junto a dicha tierra y a la redonda de ella les comen y echan a perder los muchos benados y otras cazas que se han multiplicado en los dichos montes y confines en tal manera que en especial los benados andan en tropel, y se han visto juntos apacentando en sola una pieza quince y más cabezas de ellos». Pedían licencia para cazarlos. Se pidió gente que atestiguara acerca del mal y declararon el 21 de febrero de 1561 varios nativos (23).

Han pasado los siglos. La ganadería pirenaica está en crisis, como tantas otras cosas: pero los documentos viejos nos hablan de una continuidad que ha durado siglos y de ella, mejor que nadie acaso, nos ha fijado varios rasgos fundamentales el maestro querido cuyo homenaje celebramos, gozosos y agradecidos.

**JULIO CARO BAROJA**

---

(23) Archivo de Navarra, papeles sueltos. legajo 88, carpeta 4, 3.<sup>a</sup> pieza, fols. 209 v.-224 vto. Son doce.